

**PRESENTO EL PROYECTO DE LEY 4631/2022-CR : QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA REGIÓN AMAZONAS Y SU ACUMULACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY 2999/2022-CR :QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS REGIONAL, EL REESTABLECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EN EL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

**Autor de ambos proyectos:**

**Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas**



PROYECTO DE LEY 4631/2022-CR : QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA REGIÓN AMAZONAS Y SU ACUMULACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY 2999/2022-CR :QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS REGIONAL, EL REESTABLECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EN EL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

---

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

- ▶ Ambas iniciativas legislativas cuentan con dictamen aprobado por **UNANIMIDAD** en la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.
- ▶ Fecha de aprobación del Dictamen 26.06.2023.

# PROYECTO DE LEY 4631/2022-CR : PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA REGIÓN AMAZONAS.

---

## ► FORMULA LEGAL

### ► Artículo 1. Objeto do la Ley

La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo, la **construcción y funcionamiento de la nueva infraestructura de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú en la región Amazonas**, para dar cumplimiento a lo que establece la Primera Disposición Complementaria del Decreto Supremo 012-2022-IN, que modifica el artículo 2 del Decreto Supremo N°018-2019-IN, Decreto Supremo que declara el inicio del proceso de reorganización de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú,

# PROYECTO DE LEY 4631/2022-CR : PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA REGIÓN AMAZONAS.

---

## ► FORMULA LEGAL

### ► Artículo 2. Finalidad la Ley

La presente iniciativa legislativa tiene como finalidad, **construir la nueva infraestructura y funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policia Nacional del Perú de Amazonas, para reiniciar sus actividades académicas con la formación profesional policial** en la Escuela Policial y contar con un mayor número de efectivos policiales que contribuyan al cumplimiento de su finalidad y funciones previstos en el artículo 166 de la Constitución Política del Perú,

**PROYECTO DE LEY 4631/2022-CR : PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA REGIÓN AMAZONAS.**

---

► **FORMULA LEGAL**

► **Artículo 3. Declaración de interés nacional**

Declárese de necesidad pública e interés nacional la Construcción de la nueva infraestructura y funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú en la región Amazonas, para dar cumplimiento a lo que establece la Primera Disposición Complementaria del Decreto Supremo 012-2022-IN, que modifica el artículo 2 del Decreto Supremo 018-2019-IN, Decreto Supremo que declara el inicio del proceso de reorganización de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú.

# PROYECTO DE LEY 4631/2022-CR : PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN LA REGIÓN AMAZONAS.

---

## ► FORMULA LEGAL

### ► Artículo 4. Justificación de la declaración de necesidad pública o interés nacional

La declaratoria de necesidad pública e interés nacional se justifica bajo los siguientes aspectos:

- a) **Construir la nueva infraestructura** de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú de Amazonas,
- b) **Permitir el reinicio de las actividades académicas** para la formación de nuevos efectivos policiales en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú.
- c) **Contribuir a la lucha frontal contra la minería ilegal, tráfico ilícito de drogas, tala y tráfico de madera, tráfico de terrenos e ilegal incursión de extranjeros por la frontera norte de nuestro País.**
- d) **Permitirá el estudio** en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP de Amazonas, de **jóvenes nativos Awajun, Wampis y otras comunidades nativas de la región Amazonas.**
- e) Permitir, garantizar, mantener y restablecer el **orden interno.**
- f) Prestará **protección y ayuda las personas y a la comunidad.**
- g) Garantizará el **cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado,**

# PROYECTO DE LEY 2999/2022-CR :QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERÉS REGIONAL, EL REESTABLECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EN EL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

---

## ► FORMULA LEGAL

### ► Artículo 1. Objeto do la Ley

Reestablecer el funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú y la transferencia de los inmuebles ubicados en el Jr. El Ejercito Barrio Buenos Aires y en el Jr. El Ejercito ambos ubicados en la Ciudad de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, región Amazonas.

### ► Artículo 2. Finalidad do la Ley

Proporcionar a los jóvenes de la región amazonas la oportunidad de acceder a la formación que ofrece Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, para servir al país.

### ► Artículo 3. Financiamiento

Autorizarse al MEF en coordinación con el MININTER , para crear las partidas presupuestales destinadas al restablecimiento y continuidad del funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú.

### ► Artículo 4. De la transferencia e inscripción registral

Autorícese al representante legal de la Policía Nacional del Perú para que conforme a sus atribuciones proceda a formalizar la transferencia e inscripción registral a favor de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú